

BUENAS PRÁCTICAS DE LA SIC BUEN GOBIERNO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

¿QUÉ ES EL BUEN GOBIERNO?

*“Solo la buena gobernanza es capaz de construir paz, prosperidad y sociedades democráticas “ (UNPAN 2005). Sin embargo, uno de los principales problemas que afecta a la confianza de los ciudadanos para desarrollar la buena gobernanza, es la corrupción política (Windsor, 2001). Por tanto, el Buen Gobierno implica como meta prioritaria, aparte de otras, **mejorar la transparencia de los gobiernos hacia sus gobernados.***

La OECD estima que el Buen Gobierno (“good governance”)

- 1) Ayuda a fortalecer la democracia y los derechos humanos,
- 2) Mejora la prosperidad económica y la cohesión social,
- 3) Reduce la pobreza,
- 4) Impulsa la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, y
- 5) Ahonda en la confianza en el gobierno y la administración pública.

Nuevamente, se registra como una de las preocupaciones de la OECD desde sus comienzos, la necesidad de un cambio en la cultura organizativa de la Administración Pública, siendo esencial que se conozcan las necesidades reales de los ciudadanos. De ahí, el propósito del actual gobierno colombiano es *fortalecer el modelo de gobernabilidad, a través del continuo mejoramiento de la administración pública, centrada en la transparencia, la rendición de cuentas y la pulcritud en el manejo de los recursos públicos.*

La gobernabilidad en el sector público contempla “un conjunto de responsabilidades y prácticas, políticas y procedimientos que proveen una dirección estratégica, aseguran el logro de los objetivos, controlan el riesgo y utilizan los recursos con responsabilidad y rendición de cuentas”.

A su vez, el Gobierno Corporativo en el Sector Público (“government governance”) se refiere al modo en el que las entidades públicas son dirigidas y controladas.

¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZACIONAL (RSO)?

La responsabilidad social es la “responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, *mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible*, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad, que toma en consideración las expectativas de sus partes interesadas, que cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y que está integrada en toda la organización y se lleva a la práctica en sus relaciones” .

Este concepto se ha asociado, en la mayoría de veces, a empresas y organizaciones del sector privado, sin embargo, las organizaciones de carácter público también pueden agregar valor a su gestión a partir de acciones basadas en los modelos de responsabilidad social organizacional. Además, es deber de las entidades públicas fomentar en los demás ámbitos de la sociedad la RSO, con ejemplo y acciones concretas y visibles.

COMPROMISO DE LA SIC FRENTE A LA RSO

La SIC reconoce la importancia de avanzar en el desarrollo de la RSO de la Entidad y en este sentido ha expresado su [compromiso](#) interno y [sectorial](#) para implementar de manera voluntaria los principios de la Guía de Responsabilidad Social [ISO 26000](#). De acuerdo a estos, ha expresado su interés por generar acciones responsables frente a las materias de Buen Gobierno, Derechos Humanos, Prácticas laborales, Medio Ambiente, Prácticas justas de operación, asuntos de consumidores y participación activa y desarrollo de la comunidad.

La adopción de prácticas socialmente responsables es un proceso gradual y dinámico. La Superintendencia de Industria y Comercio además de estar avanzando en la adopción de acciones integrales relacionadas con la RSO, está trabajando con especial énfasis en temas importantes como la Transparencia, el Buen Gobierno y la lucha contra la corrupción.

ALGUNAS DE LAS ACCIONES DE LA SIC

- Certificación en curso en Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Actualización del [Código de Ética y Buen Gobierno](#).
- Implementación del [plan anticorrupción y mecanismos de participación ciudadana](#).
- Construcción del [mapa de riesgos de corrupción](#).
- Desarrollo de un programa de horario flexible para que los funcionarios compensen su vida laboral con la vida personal.
- Programa de reciclaje y reinversión en papelería y elementos de oficina reciclables.
- Campañas permanentes para promover el [ahorro de agua y luz](#).
- Inclusión de criterios sobre [compras sostenibles en los procesos de contratación](#) con proveedores de aseo y cafetería.
- Desarrollo de actividades de voluntariado por parte de los funcionarios de la SIC.
- Identificación y relacionamiento con sus grupos de interés